

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 09:45 a.m. del día 03 de septiembre 2024, se reunieron en el local de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según documento que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberrón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según documento que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según documento que se exhibió y se encontró conforme.

### QUORUM E INSTALACIÓN:

Presidió la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como secretario el señor Diego José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

### AGENDA:

1. Aprobación de nuevo programa académico de posgrado.
2. Aprobación de plan curricular de nuevo programa académico.
3. Ampliación de oferta de programas académicos de pregrado a locales.

## DESARROLLO DE LA AGENDA:

### 1. APROBACIÓN DE NUEVO PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO.

El presidente informó que la Gerencia General de la sociedad había puesto en conocimiento del Directorio la propuesta del nuevo programa académico de Segunda Especialidad de posgrado de la Universidad Científica del Sur, en modalidad a distancia, a efectos de su aprobación.

Luego de revisar la propuesta mencionada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar el siguiente programa académico de posgrado, en la modalidad a distancia, el cual se desarrollará en la sede y local que se indican a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD	SL08
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOTERAPIA CLÍNICA COGNITIVO CONDUCTUAL	A DISTANCIA	X

### 2. APROBACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE NUEVO PROGRAMA ACADÉMICO

Teniendo en cuenta lo mencionado en el punto de agenda precedente, el presidente indico que resultaba necesario aprobar el Plan Curricular del nuevo programa académico de Segunda Especialidad de posgrado aprobado.

Luego de las deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar el Plan Curricular del programa académico de Segunda Especialidad de Posgrado, en la modalidad a distancia, según el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA ACADÉMICO	DESCRIPCIÓN DE GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	DESCRIPCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOTERAPIA CLÍNICA COGNITIVA CONDUCTUAL	----	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOTERAPIA CLÍNICA COGNITIVA CONDUCTUAL

3. AMPLIACIÓN DE OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO A LOCALES.

El presidente manifestó que la Gerencia General de la sociedad había puesto en conocimiento del Directorio la propuesta de ampliación de programas académicos de pregrado, en modalidad presencial, en las sedes y locales de la Universidad Científica del Sur S.A.C., a efectos de su aprobación.

Luego de revisar la propuesta mencionada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar los siguientes programas académicos de pregrado, en la modalidad presencial, los cuales se desarrollarán en las sedes y los locales que se indican a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD	VILLA1 SL01	VILLA2 SL02	LIMA NORTE SL05	ATE SL06
ARQUITECTURA DE INTERIORES	PRESENCIAL	X	X		
ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	PRESENCIAL			X	
INGENIERÍA DE SOFTWARE	PRESENCIAL				X

Asimismo, el directorio dispuso que se proceda a iniciar los trámites correspondientes ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 10:45 a.m.



**José Carlos Dextre Chacón**  
D.N.I. N° 07832092  
Representado por  
Gonzalo José Dextre Peralta



**Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre**  
D.N.I. N° 07832091  
Representado por  
Gonzalo José Dextre Peralta



**Gonzalo José Dextre Peralta**  
D.N.I. N° 41808775



**Diego José Dextre Peralta**  
D.N.I. N° 44215968



**Juan José Dextre Peralta**  
D.N.I. N° 45075219  
Representado por  
Gonzalo José Dextre Peralta

## DECLARACIÓN DEL GERENTE GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2013-JUS, quien suscribe, en calidad de Gerente General de Universidad Científica del Sur S.A.C., declaro y certifico, bajo mi responsabilidad, que los directores de Universidad Científica del Sur S.A.C. son quienes aparecen en la parte introductoria de la presente acta y que además las firmas puestas al final del acta le pertenecen a cada uno de ellos o a sus representantes, según corresponda.



Luis Javier Cardo Soria  
Gerente General  
D.N.I. N° 07201804